

SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS APLICACIONES TÉCNICAS GIS DE AIGÜES DE BARCELONA
EXPEDIENTE.: AB/ABAST/2019/110

Nº	REFERENCIA	CONSULTA OPERADOR ECONÓMICO	RESPUESTA AIGÜES DE BARCELONA (AB)
1	PCP-Anexo Nº 2. Solvencia técnica-profesional	Podríamos añadir una tabla resumen al final de este anexo con el título "Tabla resumen solvencia técnica-profesional. Relación de proyectos" de manera que se pueda visualizar el total de proyectos ejecutados durante el 2017, 2018 y 2019	No hay inconveniente en que añadan la tabla referida siempre y cuando, en el Anexo 2, figuren todas las referencias que den cumplimiento a la solvencia requerida.
2	PCP - Subcontratación	Si subcontratamos a una empresa, pero solo participa en 1 perfil profesional, esta empresa deberá presentar: Anexo 1.a. Declaración responsable Anexo 2 – Declaración responsable pero solo el apartado ii. Perfil profesional al que participa Anexo 5.1. Compromiso de subcontratación	Efectivamente, como se indica en la cláusula 11 del PCP, apartado A.2.2.) de la Opción 1, los subcontratistas deberán presentar el Anexo N.º 1 y Anexo N.º 2 o DEUC y el compromiso de subcontratación del Anexo Nº 5.1. En referencia al Anexo Nº2, el subcontratista únicamente deberá acreditar la parte de solvencia que integre en su propuesta.
3	PCP - Perfil profesional	En el Anexo 2 apartado ii. Perfil profesional, dentro del equipo de trabajo solo damos el perfil que cumpla con cada requisito, con tal de no detallar demasiado y dar información que debería estar en el sobre núm. 2. Hay información de estos perfiles que estarán en el sobre núm. 1 y en el sobre núm. 2. La duda es si en el sobre 2 se incluyen los perfiles del sobre 1 (Anexo 2) añadiendo más información, sería motivo de exclusión.	En el Anexo 2 del Sobre núm. 1, tal y como está indicado, se debe indicar la titulación y número de años de experiencia para cada perfil profesional. No es motivo de exclusión la inclusión de esta información en la memoria técnica del Sobre núm. 2 dado que se debe describir la estructura y organización del equipo de trabajo.
4	PCP – Inicio del servicio	¿Cuál sería la fecha de inicio del servicio?	Una vez finalizado el periodo de recepción de ofertas, se procederá a su valoración y posterior adjudicación del contrato a la empresa económicamente más ventajosa. El servicio se iniciará una vez se formalice el contrato con la empresa adjudicataria, siguiendo los plazos detallados en la Cláusula 15 del Contrato tipo.
5	PCP – Anexo Nº6 Proposición económica	Necesitaríamos entender mejor el modelo económico para el Servicio de Mantenimiento pues no se solicita detalle entre los servicios de mantenimiento y el evolutivo menor. ¿Nos pueden confirmar si se requiere precio fijo para el mantenimiento y el evolutivo en base tarifa de precio/hora?	La proposición económica debe ser tal como se presenta en el Anexo Nº 6 del PCP: Presupuesto del Servicio de Mantenimiento (2 años) y Presupuesto Grandes evolutivos (2 años)

6	PPT - 2. Alcance	Se menciona la necesidad de soporte en Puesta a Producción, ¿en el caso de funcionalidades implantadas por terceros cómo se facturaría esa dedicación? ¿Es posible limitar el número de actuaciones y lo que exceda consumir horas del evolutivo? <i>"Asimismo, entran dentro del alcance de este contrato los servicios de mantenimiento y soporte de cualquier nueva funcionalidad que pudiera ponerse en producción en las aplicaciones GIS durante la vigencia de este contrato, ya sea por medios propios o al amparo de otro contrato de desarrollo o proyecto de sistemas de información."</i>	Es una obligación del adjudicatario dentro del alcance del servicio. No hay una facturación a parte.
7	PPT - 5.2. Mantenimiento Adaptativo	No es posible determinar el número de actuaciones de este tipo, Por tanto, ¿las necesidades de adaptación de las aplicaciones serían valoradas como lo son los evolutivos?	Es una obligación del adjudicatario dentro del alcance del servicio.
8	PPT- 5.2. Mantenimiento Adaptativo	¿Nos pueden compartir las actuaciones realizadas de este tipo en los últimos 3 años?	No ha habido ninguna actuación en los últimos 3 años.
9	PPT - 5.4. Mantenimiento Perfectivo	Al motivar estas mejoras del aplicativo la mejora de la aplicación sin tener como causa un mal funcionamiento, ¿este soporte sería valorado como lo son las actuaciones de evolutivo?	Esta dentro del alcance del servicio y de las obligaciones del adjudicatario.
10	PPT - 5.4. Mantenimiento Perfectivo	¿Nos pueden compartir las actuaciones realizadas de este tipo en los últimos 3 años?	No, ya que no se realiza ningún mantenimiento perfectivo.
11	PPT - 6. Control de calidad	¿Se han realizado análisis de calidad en los últimos años? ¿Pueden compartir los resultados? Entendemos que la corrección de las deficiencias/mejoras encontradas se tratarían como valoraciones de evolutivo, ¿pueden confirmar?	No se han realizado análisis de calidad en los últimos 3 años. La corrección de las deficiencias/mejoras se valorarán como evolutivos.
12	PPT - 9. Volumetría	¿Pueden facilitar un volcado de los tickets?	No se considera necesario aportar una extracción de tickets para poder valorar el servicio propuesto.

13	PPT - 12.4. Modelo de Acuerdo de Nivel de Servicio	¿los días laborables son según calendario de Barcelona, Cataluña o España?	Los días laborales son según calendario de Barcelona.
14	PPT - 12.4. Modelo de Acuerdo de Nivel de Servicio	<i>"El Servicio de GIS de AB es un servicio en uso 24x7 los 365 días del año por los usuarios de AB"</i> , ¿debe proveerse de un soporte de guardia 24x7?	No, el alcance del servicio del ámbito de la presente licitación es 8x5.